

1.9 Estrategia de Datos Abiertos para el período 2021 - 2024.

Fecha inicio: Febrero 2022.

Fecha fin: Junio 2024.

Institución o actor responsable de la implementación: Agencia para el desarrollo del gobierno electrónico, la sociedad de la información y del conocimiento (AGESIC) y Grupo de trabajo de datos abiertos conformado por: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Congreso de Intendentes, Red de Gobierno Abierto, Facultad de Ingeniería - Universidad de la República.

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Uruguay se ha posicionado como un referente en datos abiertos a nivel regional debido a la implementación de una política estable y sostenida en el tiempo; no obstante es necesario potenciar la misma para continuar avanzando hacia la apertura de datos por defecto en todos los ámbitos del Estado.

Para lograr avances sustantivos se considera necesario dar solución a las siguientes necesidades:

El marco de referencia actual requiere de actualización para potenciar la apertura desde el diseño que incluya dimensiones no incorporadas integrando las perspectivas de género, étnico-racial, territorial y otras.

Apertura de datos estadísticos; existe mucha información generada por las áreas estadísticas y observatorios de los organismos que no han integrado la apertura de datos, limitando su reutilización.

Quienes utilizan y publican datos no cuentan con un espacio donde puedan compartir experiencias y conocimientos.

Falta de información completa y actualizada sobre qué datos poseen las organizaciones del Estado y cuál es la demanda a través de pedidos de acceso a la información.

En el marco del proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto se identificaron demandas de datos abiertos sobre algunas temáticas específicas que son abordadas tanto por este compromiso, como por otros incluidos en el Plan tales como género, educación, salud, anticorrupción y justicia, entre otros.

¿Cuál es el compromiso?

Implementar la Estrategia nacional de Datos Abiertos 2021-2024 impulsando 5 líneas de acción: fomentar la apertura de datos desde el diseño en los distintos ámbitos y niveles de gobierno, fortalecer el ecosistema nacional, actualizar el marco de referencia, crear el primer inventario de Metadatos sobre datos en poder del Estado, e impulsar y apoyar procesos de apertura en temas relativos a género, anticorrupción, ambiente, cambio climático, salud, parlamento, justicia, entre otros.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La implementación de la estrategia nacional de datos abiertos permitirá articular y concretar acciones integrales para establecer el principio de “abierto por defecto” en el Estado. La actualización del marco de referencia buscará potenciar la implementación de este principio y la integración de las dimensiones de género, generaciones, étnico-racial y territorialidad a las pautas técnicas, contribuyendo así a fortalecer la disponibilidad, completitud y calidad de datos abiertos.

En esa misma línea, la adecuación de la normativa estadística con el fin de incorporar expresamente a la misma el concepto de apertura de datos por defecto en las publicaciones estadísticas nacionales, así como, la creación del primer catálogo de metadatos de los datos en posesión del Poder Ejecutivo, contribuirá significativamente a potenciar la posibilidad de acceso a los datos.

Las acciones previstas, también atenderán a promover y consolidar el ecosistema de datos abiertos a nivel nacional y subnacional.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Las acciones comprometidas permitirán fortalecer la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, incrementando la apertura de datos y manteniendo una comunidad activa y actualizada.

Información adicional

A nivel global el compromiso aporta específicamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

También se lo puede vincular con los ODS 4 Educación de Calidad, ODS 5 Igualdad de género; como posibles líneas de trabajo para la apertura de datos.

A nivel nacional aporta al Plan de Gobierno Digital 2025 y a la Agenda Uruguay Digital 2021-2025.

Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Actualizar el marco de referencia sobre datos abiertos para impulsar la apertura de datos desde el diseño, incluir las dimensiones de sexo, género, generaciones, étnico-racial y territorialidad. Responsable: Grupo de trabajo de Datos Abiertos.	Marzo 2022	Junio 2023
Impulsar la comunidad de datos abiertos a través de: a) realización de al menos 4 actividades de sensibilización y fomento de uso por año, con al menos una de ellas dirigida a gobiernos sub nacionales y b) creación de un espacio interinstitucional para compartir conocimiento y experiencias, c) conocer el ecosistema de datos para evaluar la estrategia implementada. Responsable: Agencia para el desarrollo del gobierno electrónico, la sociedad de la información y del conocimiento (AGESIC)	Mayo 2022	Junio 2024
Desarrollar proyectos transversales de apertura y publicación de datos incluyendo instancias de participación ciudadana en el proceso de priorización de datos abiertos en temas tales como género, anticorrupción, cambio climático, salud, parlamento, justicia entre otros. Responsable: AGESIC	Marzo 2022	Junio 2024
Desarrollar un proceso de apertura y publicación de datos de educación comenzando con datos del Plan Ceibal desde el año 2019 sobre uso de la plataforma Crea. Responsable: Plan Ceibal.	Febrero 2022	Junio 2023
Crear y poner en marcha la primera versión de un catálogo nacional de metadatos que permita mapear todos los datos disponibles en los organismos del Poder Ejecutivo, generando un mapa conceptual que facilite el acceso y utilización de los mismos. Responsable: AGESIC.	Enero 2022	Diciembre 2023
Estandarizar y mejorar la publicación de datos abiertos asociados a recolección y limpieza, como por ejemplo residuos y contenedores de residuos reciclables. Responsable: Intendencia de Montevideo.	Enero 2022	Junio 2024

Información de contacto

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora: Ninoschka Dante

Cargo y departamento: Gerenta de la División Gobierno Abierto

Correo electrónico y teléfono: ninoschka.dante@agesic.gub.uy

Nombre de la persona referente para el seguimiento: A/S Gustavo Suárez

Cargo y departamento: Coordinador del programa Datos Abiertos de Gobierno

Correo electrónico y teléfono: gustavo.suarez@agesic.gub.uy

Otros actores involucrados

Actores estatales involucrados: Plan Ceibal, INE, Grupo de Datos Abiertos.